

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACION

NOMBRE: Dirección de la Mujer		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Asesoramiento, Canalización y Acompañamiento Social				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DM / S01 / 2025	
Promover y proteger los derechos de las mujeres y hombres aculquenses, impulsando la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, promoviendo en todo momento la no discriminación, además de canalizarlas a las instituciones correspondientes.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 78 del Estado Libre y Soberano de México Artículos 13 de la Ley Orgánica de la Administración pública del estado de México. Artículos 3,7,11,113,115,116, 118, 123,132,136 del código de procedimientos administrativos del estado de México Artículos 7,8,35,41fracción; I,VI,VII,XV de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	cada vez que asista una mujer a solicitar información a la dirección de la mujer			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, N/A	
PERSONAS FÍSICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Se le da la bienvenida a la usuaria 2.- Se le pregunta en que la podemos ayudar u orientar 3.- Se le escucha detenidamente sobre su situación 4.- Se canaliza según sea el caso 5.- Se le da acompañamiento social			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos			
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico: N/A		
FORMA DE PAGO:	N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de la Mujer				Dirección de la Mujer	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Paola Cruz Victoriano	
DOMICILIO:	CALLE:	Alfonso Díaz de la Vega		NO. INT. Y EXT.:	N/A No.3
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Aculco	
C.P.:	50360	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 HRS a la 16:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	5529336659		N/A	N/A	direcciondelamujeraculco@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Como puedo denunciar un caso de violencia familiar?				
RESPUESTA:	Nosotros la canalizamos a asesoría jurídica.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Esta dirección cuenta con un psicólogo?				
RESPUESTA:	No se cuenta con uno, (la canalizamos ya sea el caso)				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		30/01/2025.
C. Griselda García Padilla Auxiliar de la Dirección de la mujer	C. Paola Cruz Victoriano Directora de la Mujer	